**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN VARIAS ESPECIALIDADES DEL GRUPO PROFESIONAL M1 EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**PROMOCIÓN INTERNA:**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 6 de julio de 2026, de la de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1, sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado; el Tribunal calificador de las pruebas selectivas ha acordado las siguientes instrucciones que han de regir la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

A) FECHA, HORA Y LUGAR DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Fecha: sábado **14 de noviembre de 2026**

Hora de inicio: **09:00 horas**

Lugar de realización: Sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Calle Atocha 106, Madrid.**

Paradas de metro: Línea 1, Estación del Arte y Antón Martín.

Renfe cercanías: Atocha

Paradas EMT: Calle Atocha (6-26-32) y Paseo del Prado (6-26-32-001-10-14-27-34-37-45-C03-E1)

B) DISTRIBUCIÓN POR AULAS: Todas las especialidades de la promoción interna están convocadas en el aula de la segunda planta 2.5.

C) INSTRUCCIONES DE RELIZACIÓN DEL EJERCICIO:

- El acceso al lugar del examen se realizará por la entrada principal del edificio sede el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP- donde se deberá realizar un control previo en seguridad, por lo que se ruega acudir al examen con antelación suficiente.
- No se permite el acceso al edificio de personas acompañantes, salvo causa justificada.
- Se deberá acudir directamente al aula correspondiente a su ejercicio, acreditando su identidad para el acceso. Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el DNI. Los/as aspirantes deberán seguir las instrucciones del Tribunal y del personal de seguridad.

- Las personas aspirantes, tras mostrar su identificación, tomarán asiento en el lugar que se les indique, permaneciendo en sus sitios sin moverse hasta que dé comienzo el examen. Dejarán sobre la mesa el DNI para una identificación posterior.
- Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y no será posible acudir con relojes tipo *smartwatch* u otros dispositivos que cuenten con conexión a Internet. Además, se depositarán donde indique el tribunal.
- Se asistirá al examen con el material mínimo indispensable.
- Deberán llevar un bolígrafo de color azul o negro para cumplimentar el ejercicio.
- El Tribunal indicará la hora de inicio y la de finalización de cada parte del ejercicio, avisando cuando queden cinco minutos para su finalización. No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos diez minutos del inicio y quince antes de la finalización. La persona aspirante que abandone la sala antes de la finalización de la segunda parte del ejercicio no se podrá llevar los cuadernos con las preguntas.
- Durante el ejercicio solo podrá hacer uso de los aseos cuando sea necesario y el tiempo consumido no se añadirá al tiempo total de realización del ejercicio. Está prohibido acudir al baño con cualquier dispositivo con conexión a internet.
- En el momento de finalizar la primera parte del ejercicio, se permanecerá en su sitio siguiendo las instrucciones de los miembros del Tribunal.
- El Tribunal, una vez recopiladas las hojas con las respuestas, procederá, en acto público, a la separación de las cabeceras de los ejercicios.
- La salida de la clase se realizará de forma ordenada. Se empezará la salida por la fila de aspirantes más próxima a la puerta, y así sucesivamente hasta desalojar el aula por completo.
- La no asistencia a la realización del ejercicio, por cualquier causa, supondrá la exclusión del proceso selectivo.